

18794

Quito, 12 de mayo del 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mi consideración:

Rubén Darío Sosa Viracucha, en mi calidad de Presidente de la compañía **MAQUENSERV S.A. con expediente No. 180037**, ante ustedes respetuosamente comparezco y digo:

La señora Eva Maricela Galarza Molina, accionista de la compañía MAQUENSERV S.A. falleció el 28 de agosto del 2015 en el Distrito Metropolitano de Quito.

Los herederos me han presentado la posesión efectiva de los bienes de la señora Eva Maricela Galarza Molina, cuya copia certificada adjunto.

Con estos antecedentes, solicito se sirva registrar como accionista de la compañía MAQUENSERV S.A. a "Herederos de Eva Maricela Galarza Molina".

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

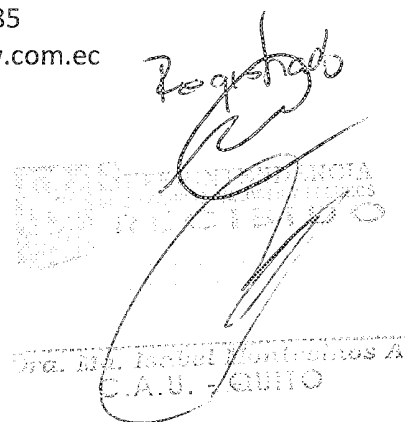
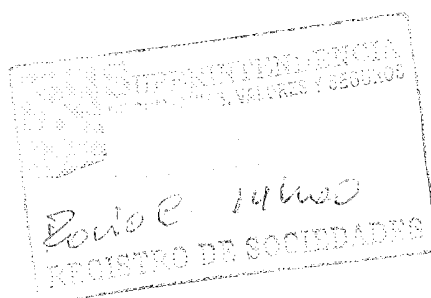
Atentamente,



Rubén Darío Sosa Viracucha
Presidente
MAQUENSERV S.A.



Dr. Ramiro Baca López
Matrícula No. 5365 C.A.P.
C.C. 1707208185
rbaca@nmslaw.com.ec



Dr. M. Isabel Montalvo A.
C.A.U. - QUITO

[Handwritten signature]



N°04688 ✓

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI, de estado civil viudo, por mis propios derechos y también en mi calidad de padre legítimo y como tal representante legal de los menores que responden a los nombres de ESTEBAN ANDRÉS LÓPEZ GALARZA y JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GALARZA, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, ante Usted respetuosamente comparecemos y exponemos:

El compareciente, José Edison López Viteri comparece tanto en su calidad de cónyuge superviviente, así como de padre y por tanto representante legal de los menores ESTEBAN ANDRÉS LÓPEZ GALARZA Y JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GALARZA quienes son herederos legítimos de quien en vida fue la señora EVA MARICELA GALARZA MOLINA.

De la documentación que acompañamos, específicamente de la partida de defunción adjunta, vendrá a su conocimiento que en el Distrito Metropolitano de Quito, en la provincia de Pichincha, con fecha veinte y ocho (28) de agosto de dos mil quince (2015), falleció la señora EVA MARICELA GALARZA MOLINA.

A la fecha de fallecimiento de la señora EVA MARICELA GALARZA MOLINA, han quedado como sus herederos sus hijos ESTEBAN ANDRÉS LÓPEZ GALARZA y JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GALARZA y como sobreviviente de la sociedad conyugal con derecho a gananciales sobre los bienes adquiridos durante la sociedad de bienes, el señor JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI, todo lo cual acreditamos con las partidas de matrimonio, defunción y nacimiento correspondientes que igualmente se anexan a la presente petición.

Con estos antecedentes, y fundados en lo dispuesto en los artículos 674 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 18 de la vigente Ley Notarial, comparecemos ante usted señor Notario y solicito en las calidades en que comparecemos, que previo el trámite legal pertinente, se sirva conceder la posesión efectiva pro-indiviso de los bienes dejados por la causante señora EVA MARICELA GALARZA MOLINA, dejando a salvo los derechos de terceros.

Al efecto, se servirá recepcionar la declaración juramentada de la compareciente en las calidades invocadas, en cuanto a lo siguiente:

1. Que la señora EVA MARICELA GALARZA MOLINA, falleció el día 28 de agosto de 2015, en la ciudad de Quito provincia de Pichincha;

[Handwritten signature]

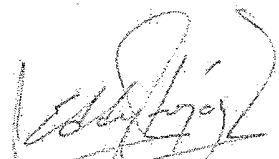
0082090

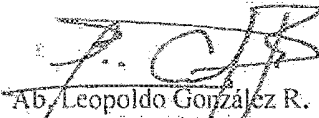
2. Que no se conoce de la existencia de ningún otro heredero de la causante a más de los listados en esta petición; y,
3. Que por lo tanto los menores ESTEBAN ANDRÉS LÓPEZ GALARZA Y JUÁN SEBASTIÁN LÓPEZ GALARZA son los únicos y universales herederos de la causante.

La cuantía de la presente causa, por su naturaleza es indeterminada.

El trámite que se le deberá dar a la presente, es el especial contenido en el numeral 12 del artículo 18 de la vigente Ley Notarial.

Notificaciones que nos correspondan las recibiré en la casilla judicial 2297 del Palacio de Justicia, asignada a nuestro abogado patrocinador Ab. Leopoldo González R., profesional del Derecho con quien suscribo la presente petición


Sr. José Edison López Viteri
C.C. 1709526840


Ab. Leopoldo González R.
Mat. 10496 C.A.P.

www.pazharowitz.com

Stra Center, Torre 1, Ofic. 301, Calle del Estado y Calle 2
Teléfono (504) (2) 308-2205 | P.O. Box 77-22-20199
Guatemala (20192) - Ciudad

0062031

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

CUMBRANIA 171049070-E

SALAZAR MOLINA S/A MARICELA

PICHINCHA/QUITO/CHAUPI CRUZ

16 ENERO 1970

005- 0105 03409

PICHINCHA/QUITO

BONERLEZ BUAREZ 1970



[Handwritten signature]

EL NOTARIO ***** 142493122

TACADO JOSE E LOPEZ VITERI

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

VICENTE ALBINO SALAZAR

EN PARTI MOLINA

QUITO 25/11/2004

25/11/2018

2238289

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 005 hoja(s).

Quito a, 18 SEP 2015

TGA

[Handwritten signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0062032

USD. 3,00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000428-32** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **INAQUITO**, y con fecha **29 DE AGOSTO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EVA MARICELA GALARZA MOLINA. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **45 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CUMBAYA**, **28 DE AGOSTO DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: LEUCEMIA AGUDA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **MD. CHRISTIAN TANA CMP. 26-46-142**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: JOSE E LOPEZ VITERI.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: VICENTE ALBINO GALARZA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: EVA MARIA MOLINA.

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MONTEOLIVO**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **JORGE LEONARDO PAUCAR GUALICHICO**, cédula/pasaporte No. **1720819950**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

firmá del delegado

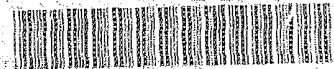
KAREN JOHANNA CÁRDENAS POVEDA

CERTIFICADO DE
NACIMIENTO
MATRIMONIO
FALLECIMIENTO
DEFUNCIÓN

CERTIFICADO DE
NACIMIENTO
MATRIMONIO

CERTIFICADO DE
NACIMIENTO
MATRIMONIO
FALLECIMIENTO
DEFUNCIÓN

OPORTUNO



Impreso por: **MCORONEL, QUITO, 29 DE AGOSTO DE 2015.**

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 28 DE AGOSTO DE 2015

10 - 0811419



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Disuelto por sentencia de Divorcio de José
con fecha cuya copia
se archiva de de 19

Jose de Oliveira

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del juez
..... con fecha
cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de Paz de la Capital, con fecha 19 de mayo de 1964, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 16 Pág. 353 Acta 353

En Quito Provincia de Pichincha
 hoy día 14 de febrero de mil novecientos veinte y cinco
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**
APellidos DEL CONTRAYENTE: Los Edson Lopez
 nacido en Quito Pichincha el 01 de febrero de
 19 62, de nacionalidad guineense, de profesión estudiante
 Cédula Nº 17.032.699.0 domiciliado en Quito de estado
 anterior soltero hijo de Francisco Lopez
 y de Maria Victoria
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Ana Marcelina Galarza
McPera nacida en Quito Pichincha el 16 de agosto de
 19 70 de nacionalidad guineense de profesión estudiante
 Cédula Nº 17.12.190.20.5 domiciliada en Quito de estado ante
 rior soltera hija de Ursula Galarza
 y de Don Pablo
LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 10 de febrero del 1975
 En este matrimonio legitiman a sus hijos como llamados.

OBSERVACIONES.

FIRMS:

1. Author's Name
 2. Author's Address
 3. Author's City
 4. Author's State
 5. Author's Zip
 6. Author's Phone
 7. Author's Fax
 8. Author's E-mail
 9. Author's Title
 10. Author's Institution
 11. Author's Department
 12. Author's Division
 13. Author's School
 14. Author's College
 15. Author's University
 16. Author's Country
 17. Author's Continent
 18. Author's Region
 19. Author's District
 20. Author's Suburb
 21. Author's Township
 22. Author's County
 23. Author's State
 24. Author's Zip
 25. Author's Phone
 26. Author's Fax
 27. Author's E-mail
 28. Author's Title
 29. Author's Institution
 30. Author's Department
 31. Author's Division
 32. Author's School
 33. Author's College
 34. Author's University
 35. Author's Country
 36. Author's Continent
 37. Author's Region
 38. Author's District
 39. Author's Suburb
 40. Author's Township
 41. Author's County
 42. Author's State
 43. Author's Zip
 44. Author's Phone
 45. Author's Fax
 46. Author's E-mail
 47. Author's Title
 48. Author's Institution
 49. Author's Department
 50. Author's Division
 51. Author's School
 52. Author's College
 53. Author's University
 54. Author's Country
 55. Author's Continent
 56. Author's Region
 57. Author's District
 58. Author's Suburb
 59. Author's Township
 60. Author's County
 61. Author's State
 62. Author's Zip
 63. Author's Phone
 64. Author's Fax
 65. Author's E-mail
 66. Author's Title
 67. Author's Institution
 68. Author's Department
 69. Author's Division
 70. Author's School
 71. Author's College
 72. Author's University
 73. Author's Country
 74. Author's Continent
 75. Author's Region
 76. Author's District
 77. Author's Suburb
 78. Author's Township
 79. Author's County
 80. Author's State
 81. Author's Zip
 82. Author's Phone
 83. Author's Fax
 84. Author's E-mail
 85. Author's Title
 86. Author's Institution
 87. Author's Department
 88. Author's Division
 89. Author's School
 90. Author's College
 91. Author's University
 92. Author's Country
 93. Author's Continent
 94. Author's Region
 95. Author's District
 96. Author's Suburb
 97. Author's Township
 98. Author's County
 99. Author's State
 100. Author's Zip
 101. Author's Phone
 102. Author's Fax
 103. Author's E-mail
 104. Author's Title
 105. Author's Institution
 106. Author's Department
 107. Author's Division
 108. Author's School
 109. Author's College
 110. Author's University
 111. Author's Country
 112. Author's Continent
 113. Author's Region
 114. Author's District
 115. Author's Suburb
 116. Author's Township
 117. Author's County
 118. Author's State
 119. Author's Zip
 120. Author's Phone
 121. Author's Fax
 122. Author's E-mail
 123. Author's Title
 124. Author's Institution
 125. Author's Department
 126. Author's Division
 127. Author's School
 128. Author's College
 129. Author's University
 130. Author's Country
 131. Author's Continent
 132. Author's Region
 133. Author's District
 134. Author's Suburb
 135. Author's Township
 136. Author's County
 137. Author's State
 138. Author's Zip
 139. Author's Phone
 140. Author's Fax
 141. Author's E-mail
 142. Author's Title
 143. Author's Institution
 144. Author's Department
 145. Author's Division
 146. Author's School
 147. Author's College
 148. Author's University
 149. Author's Country
 150. Author's Continent
 151. Author's Region
 152. Author's District
 153. Author's Suburb
 154. Author's Township
 155. Author's County
 156. Author's State
 157. Author's Zip
 158. Author's Phone
 159. Author's Fax
 160. Author's E-mail
 161. Author's Title
 162. Author's Institution
 163. Author's Department
 164. Author's Division
 165. Author's School
 166. Author's College
 167. Author's University
 168. Author's Country
 169. Author's Continent
 170. Author's Region
 171. Author's District
 172. Author's Suburb
 173. Author's Township
 174. Author's County
 175. Author's State
 176. Author's Zip
 177. Author's Phone
 178. Author's Fax
 179. Author's E-mail
 180. Author's Title
 181. Author's Institution
 182. Author's Department
 183. Author's Division
 184. Author's School
 185. Author's College
 186. Author's University
 187. Author's Country
 188. Author's Continent
 189. Author's Region
 190. Author's District
 191. Author's Suburb
 192. Author's Township
 193. Author's County
 194. Author's State
 195. Author's Zip
 196. Author's Phone
 197. Author's Fax
 198. Author's E-mail
 199. Author's Title
 200. Author's Institution
 201. Author's Department
 202. Author's Division
 203. Author's School
 204. Author's College
 205. Author's University
 206. Author's Country
 207. Author's Continent
 208. Author's Region
 209. Author's District

And..... Terms..... Pgs.....

C E R T I F I C A T E

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cadaverario, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

INSTITUTO
 NACIONAL
 DE ESTADÍSTICA
 Y CENSOS
 DE COLOMBIA

COMMITTEES
CHAMBERLAIN
CHAMBERLAIN
CHAMBERLAIN

1. PROCESO DE LA LECTURA
 2. PROCESO DE LA ESCRITURA
 3. PROCESO DE LA COMUNICACIÓN
 4. PROCESO DE LA EVALUACIÓN

CERTIFICADO DE NACIMIENTO CERTIFICATE OF BIRTH
 NOMBRE DEL NACIMIENTO NOME OF BIRTH
 ESTADO DE FORMACION
 FORMACIÓN VULGAR PARA DE FORMACIÓN

10 - 0806272



100 SEP 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

CANTÓN BENALCAZAR



CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Benalcazar, Pichincha, Ecuador, el día 13-E-2008, a las 12:00 horas, se inscribió a:

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

nacido en:

BENALCAZAR

PICHINCHA

ECUATORIANA

ECUATORIANA

ECUATORIANA

ECUATORIANA

QUITO, el 19 de SEPTIEMBRE de 2008.

Cédula:

Especial Valorada N° 0021912356

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

del Cantón: QUITO, a las 12:00 horas, se inscribió a:

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN

NGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

0062095



REPUBLICA DEL ECUADOR -
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE
PARTIDA DE NACIMIENTO

PARTIDA DE NACIMIENTO

0209

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 2003, tomo 11-B, página 328, acta 4391, consta
la inscripción de
LOPEZ BALANZA ESTEBAN ANDRES

del Cantón: QUITO

nacido en: CHAUPICRUZ

Cantón

QUITO

provincia de:

PICHINCHA

el 11 de

VEINTISEIS de

MIL

IDOS

ECUATORIANA

del OROJOSE EDISON LOPEZ VITERI

Nacionalidad

ECUATORIANA

y de EVA MARICELA BALANZA MOLINA

QUITO, 4 de JUNIO del 2007.

Código: 172104504-5

Especie Valorada Nº: 0017158998

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

serie A
17158998

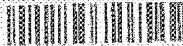
0062036

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

N. 170952684-0



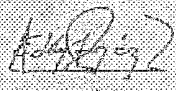
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ VITERI
JOSE EDISON
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BEHALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EVA MARICELA
GALARZA MOLINA



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO E44444442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ARSECIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-09-25
FECHA DE EXPIRACION
2023-09-25


Firma del Titular


Firma del Registrador



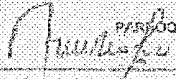
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION 17 SECCION 17 SECCION 17

017 - 0140 1709526840
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOPEZ VITERI JOSE EDISON

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA


Firma del Presidente de la Junta

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 005 hoja(s).

Quito a, 18 SEP 2015


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0062037



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2015-17-01-06-P04688

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES**

SOLICITADO POR:
JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI
ESTEBAN ANDRÉS LÓPEZ GALARZA
Y
JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GALARZA

DE LOS BIENES DEJADOS POR:
EVA MARICELA GALARZA MOLINA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

312 512 70

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece: JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI, por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores de edad ESTEBAN ANDRÉS LÓPEZ GALARZA y JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GALARZA; el compareciente es mayor de edad, nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; con una petición, en la que me solicita proceda a receptor su declaración juramentada, tendiente a que se les conceda la posesión efectiva proindiviso, de los bienes sucesorios de la causante EVA MARICELA GALARZA MOLINA. A su petición adjunta los siguientes documentos:

(a) Partida de defunción de la causante (EVA MARICELA GALARZA

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

MOLINA), hecho acaecido el veinte y ocho (28) de agosto del dos mil quince (2015), en la parroquia Cumbayá, del cantón Quito, provincia de Pichincha; (b) Partida de matrimonio de la causante con el señor JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI, viudo; (c) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante ESTEBAN ANDRÉS LÓPEZ GALARZA y JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GALARZA, menores de edad y vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada del compareciente JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI, viudo; por sus propios derechos; y, en representación de sus hijos menores de edad ESTEBAN ANDRÉS LÓPEZ GALARZA y JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GALARZA, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, pues me presenta su cédula de ciudadanía; bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tiene de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declara: (A) Que la causante (EVA MARICELA GALARZA MOLINA), falleció el veinte y ocho (28) de agosto del dos mil quince (2015), en la parroquia Cumbayá del cantón Quito, Provincia de Pichincha.- (B) Que la causante fue casada con el compareciente señor JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI; (C) Que al fallecimiento de la causante quedaron como sus únicos y universales herederos sus hijos menores de edad ESTEBAN ANDRÉS LÓPEZ GALARZA y JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GALARZA; y, el señor JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI, cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales; y, expresan además que, de lo que conocen, la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.- Con lo

0062038

*Támara Garcés Almeida**Notaria Sexta**Quito D.M.*

precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la FE PUBLICA de la que me hallo investida, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA proindiviso de los bienes dejados por la causante EVA MARICELA GALARZA MOLINA, en favor de sus hijos menores de edad ESTEBAN ANDRÉS LÓPEZ GALARZA y JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GALARZA, y del señor JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P



JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI
C.C. 1709526840

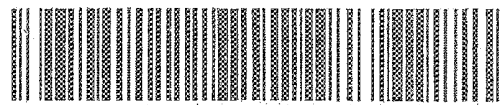


Támara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

0062039



Factura: 001-002-000011334



20151701006P04688

PROTOCOLIZACIÓN 20151701006P04688

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO.

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
LOPEZ VITERI JOSE EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709526840

Nombre del causante: EVA MARICELA GALARZA MOLINA

Observaciones: JOSE EDISON LOPEZ VITERI CONYUGE SOBREVIVIENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LOS MENORES ESTEBAN ANDRÉS Y JUAN SEBASTIÁN LOPEZ GALARZA

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

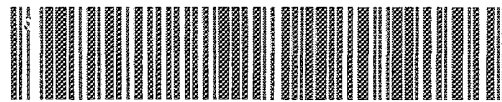
Se otorgó ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA de la ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVADE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE EVA MARICELA GALARZA MOLINA, debidamente firmada y sellada. Quito, a trece (13) de abril del dos mil diez y seis (2016).-

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000021089



20161701006000871

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701006000871

NOTARIO OTORGANTE:	TAMARA GARCÉS ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	14 DE ABRIL DEL 2016, (11:08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA A SEPTIMA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LOPEZ VITERI JOSE EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709526840
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RUBEN SOSA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708973555

OBSERVACIONES:	SEXTA A SEPTIMA COPIA CERTIFICADA DE LA ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE EVA MARICELA GALARZA MOLINA,
----------------	---

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

0161334

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD

QUITO
ALCALDIA

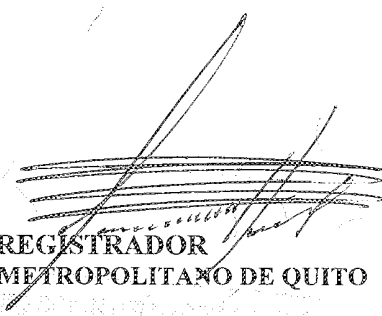
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 147, repertorio(s) - 31049

Jueves, 21/04/2016, 03:16:38


**EL REGISTRADOR
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Causante (s)

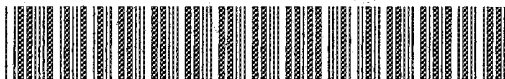
Señora: EVA MARICELA GALARZA MOLINA.-

Beneficiario (s)

Sus hijos menores de edad: ESTEBAN ANDRES LOPEZ GALARZA y JUAN SEBASTIAN LOPEZ GALARZA; y, el señor: JOSE EDISON LOPEZ VITERI, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	18672
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1926
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1725697781	LOPEZ GALARZA JUAN SEBASTIAN	HEREDERO
1721045043	LOPEZ GALARZA ESTEBAN ANDRES	HEREDERO
1710490705	GALARZA MOLINA EVA MARICELA	CAUSANTE
1709526840	LOPEZ VITERI JOSE EDISON	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	18/09/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DE NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

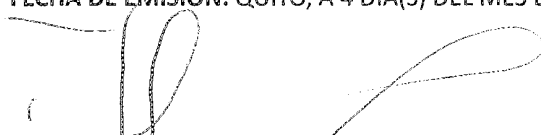
5. DATOS ADICIONALES:


NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

